







## **ANEXO X**

2.4. MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE PARA LICITAR MEDIANTE PROCEDIMIENTOS ABIERTOS SIMPLIFICADOS Y ABIERTOS SIMPLIFICADOS ABREVIADOS		
APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F. / N.I.E.
EN REPRESENTACIÓN DE LA	<u>. I</u>	
EMPRESANOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		NIF:
		1
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:		
TELÉFONO DE CONTACTO:		
COMPARECE:  Ante la Comisión de Contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz y, conociendo el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas obrantes en el expediente de Contratación, de conformidad con lo previsto en el art. 159.4, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).		
DECLARA:		
Bajo su responsabilidad:		
Que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta.  Que no se haya incurso, ni él/ella, ni la empresa a la que representa, en ninguno de los supuestos legales de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con la Cámara, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la LCSP.  Que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Cámara, incluyendo las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y no estar incurso en prohibición de contratar alguna.  Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias (recibos de alta y estar al corriente del pago, o exento del mismo, del Impuesto sobre Actividades Económicas, certificaciones positivas que acrediten la no existencia de deudas con la Administración del Estado y con las Haciendas Autonómicas, y con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes).  Que en relación con el expediente:		
Y para que así conste y surta sus efectos ante la Comisión de Contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 159.4, apartado c), de la LCSP, firma la presente en, a de de 2023.		
SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA		
Fdo.:		
NOTA:  Esta declaración no sustituye al compro declaración de pertenencia a un mismo o de la Ley de Contratos de las Administrac no contemplados en los arts. 140 y 159.4 de la misma en caso de su procedencia Esta de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Públicas, y siendo conocedores del mi	omiso de constitución de UTE, se grupo de conformidad con el Art . 8 ciones Públicas o a cualesquiera otre de LCSP, en las licitaciones públicas a declaración se hace en virtud de procedimiento Administrativo Comúr	egún el art. 69 LCSP, a la 86 del Reglamento General os documentos preceptivos s, que deberán adjuntarse a lo establecido en el art. 69